



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)

Web: [femadmza.com.ar](http://femadmza.com.ar)



Mendoza, 30 de Setiembre de 2021

## RESOLUCION Nº 013 PENALIDADES

### SERGIO WIJTYSZYN

VISTO Y CONSIDERANDO, los hechos ocurridos en la 3º fecha del Campeonato de Asociación de Categorías Tradicionales 2021, en el Autódromo Ciudad de San Carlos, en la Ciudad de San Carlos, por incidentes y agravios proferidos por el preparador del piloto Sergio Wijtyszyn, Sr. Leandro Pérez hacia el Sr. David López, El consejo Directivo de la FEDERACION MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO,

### RESUELVE

- 1- Aplicar al piloto Sergio Wijtyszyn una sanción de una fecha en SUSPENSO.
- 2- Aplicar a su preparador el Sr. Leandro Pérez la prohibición de ingreso y permanencia en cualquier autódromo donde esta Federación fiscalice el evento.
- 3- NOTIFIQUESE, fehacientemente, PUBLIQUESE a nivel Zonal y /o Nacional si correspondiese, y ARCHIVESE en el legajo del piloto sancionado.

COMISION DEPORTIVA  
Femad

HUGO ISMAEL MARI  
Presidente